



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2017 - Año de las Energías Renovables".-
LA RIOJA, 31 de mayo de 2017.-

VISTO: el expediente N° 00-04436/2017 del registro de esta Universidad, caratulado: Rogel, Tania Gisela (Biol)-E/ copia de Resolución del Consejo de Investigación Científica y Tecnológica N° 010 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente de referencia la secretaria de ciencia y tecnología, Biol. Tania Gisela Rogel de esta Universidad eleva resolución del Consejo de Investigación Científica y Tecnológica N° 010 de fecha 29 de mayo del corriente año para conocimiento y consideración de este cuerpo.

Que, por tal acto administrativo se declara de interés científico y tecnológico al 2° Encuentro de la Red Universitaria para el Cuidado de la Casa Común-RUC, que se realizará los días 8 y 9 de junio en las instalaciones de esta Universidad.

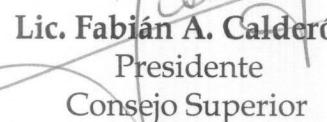
Que, al respecto es importante destacar que la RUC esta integrada por la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), la Universidad de Congreso (UC), la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNiCen), Universidad Católica de Salta (UCASal), Universidad de Flores (UFlo), la Universidad Nacional de Misiones (UM) y la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu); cuyos representantes se propusieron diseñar un programa de acción para trabajar en el cuidado de la "Casa Común", a fin de desarrollar en las universidades actitudes, valores y acciones para vivir en un mundo más justo, solidario y sustentable .

Que, conforme lo establecido en el artículo 74 inc. "45" del Estatuto Universitario este cuerpo tiene como atribución toda aquella que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno universitario y que derive de la legislación vigente.

Que, puesto el asunto a consideración de este Consejo Superior, reunido en sesión ordinaria N° 025, de fecha 31 de mayo de 2017, resolvió por unanimidad convalidar en todos sus términos la Resolución CICYT N° 010 de fecha 29 de mayo de 2017 por la cual se declaró de interés científico y tecnológico al "2° Encuentro de la Red Universitaria para el Cuidado de la Casa Común que se realizará los días 8 y 9 de junio del corriente año en nuestra Universidad


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 5 2 7


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2017 - Año de las Energías Renovables".-
LA RIOJA, 31 de mayo de 2017.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

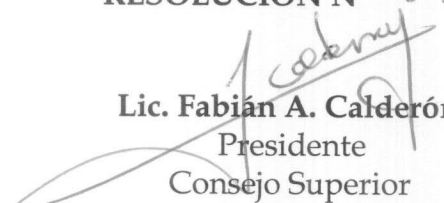
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: CONVALIDAR en todos sus términos la Resolución CICYT N° 010 de fecha 29 de mayo de 2017 por la cual se declaró de interés científico y tecnológico al "2º Encuentro de la Red Universitaria para el Cuidado de la Casa Común que se realizará los días 8 y 9 de junio del corriente año en nuestra Universidad, conforme el "Visto" y "Considerandos" del presente dispositivo.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; comuníquese y archívese.


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 5 2 7


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior